

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el listado definitivo de la Comisión Mixta de la Selección del Alumnado trabajador del Taller Empleo Maracena Desarrolla (Numero Interno 02) de fecha 24 de Septiembre de 2018, de contratación de quince alumnos, conforme a lo establecido en la Resolución por la que se acuerda la concesión de ayuda para la ejecución de Proyectos de Talleres de Empleo, de fecha 28 de diciembre de 2017 de la Delegación Territorial de Economía, innovación, Ciencia y Empleo de Granada de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Formación Profesional para el Empleo para incentivar la realización de Taller de Empleo conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo de 2 de Junio de 2016, número de Expediente 18/2017/TE/0008 Taller de Empleo Atarfe 16 (Numero Interno 02), de la Consejería de Empleo y gestionado por el Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

Vista la Orden de la Consejería de Empleo de 2 de Junio de 2016 (BOJA 107 de 7 de junio de 2016), por el que se regulan los Programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo de la Junta de Andalucía.

Vista la Resolución de 9 de Enero de 2018, de la Subsecretaria, para el Desarrollo de programas públicos de empleo y formación de Escuela Taller y Talleres de Empleo.

Visto el ingreso efectuado por la Consejería por importe de 214.926,62 € el día 30/01/2018.

De conformidad con lo establecido en el art. 11 del estatuto Básico del Empleado público, Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de los Estatutos del Consorcio para el desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

HE RESUELTO


Primero.- Contratar como Personal Laboral Temporal mediante dos contratos de formación y aprendizaje, bajo la modalidad de servicio determinado, por periodos de 6 meses cada uno, vinculado a la subvención relativa al Programa Taller de Empleo Expediente 18/2017/TE/0008 “Taller de Empleo Maracena Desarrolla” (Numero Interno 02), a los siguientes alumnos, desde el día 23 de Octubre de 2018 hasta el día 22 de Abril de 2019 (primer contrato) y desde el día 23 de abril de 2019 hasta el día 22 de Octubre de 2019 (segundo contrato), fecha de finalización del programa referenciado.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

- 1 DE LA RICA REDONDO MARIA SOL
- 2 GARCIA PUERTOLLANO MARIA DEL MAR
- 3 BULLEJOS RAMIREZ ANA BELINDA
- 4 MEDINA MARTIN ELOY
- 5 DE MARTIN MOLINA ANA MARIA
- 6 GOMEZ GUTIERREZ SILVIA

Código Seguro De Verificación	TkOMEIEbb4KT4ZtxG+bc0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	24/10/2018 08:31:52
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/10/2018 18:18:49
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



- 7 ORTIZ NIETO SANDRA
- 8 FREIRE GUTIERREZ JUAN IGNACIO
- 9 PADILIA CONDE RAQUEL
- 10 FIGUEROA MARTINEZ JESUS MIGUEL
- 11 RAMIREZ MILENA JOSE MARIA
- 12 REMACHO BALLESTEROS EMILIA
- 13 ECHEBARRIA GARAGORRI AITZIBER
- 14 MEGIAS VILCHEZ ANTONIO
- 15 AZCONA RODRIGUEZ ENRIQUE

Segundo.- Formalizar la contratación anterior mediante contrato, adquiriendo la condición de personal laboral temporal.

Tercero.- Las condiciones de la contratación serán las reflejadas en el contrato que se firme.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados y fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	TkOMEIEbb4KT4ZtxG+bCOA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	24/10/2018 08:31:52
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	22/10/2018 18:18:49
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

